ACCION DE TUTELA No. 11001310502920210031600

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 05 folios y acta de reparto con fecha 29 de julio de 2021. Sírvase proveer.
La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por MARIA DE LOS ANGELES OSORIO SANCHEZ identificada con la C.C. N. 52.358.180 contra del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y FONVIVIENDA, en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y FONVIVIENDA con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado a la petición radicada el 30 de junio de 2021, por medio de la cual solicito subsidio de vivienda.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 30 de julio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 129

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria